

ACTA N.º 15 DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL, GANADERÍA, PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA, EL DÍA 18 DE JUNIO DE 2021

En la sede del Parlamento de Cantabria, Santander, siendo las once horas y treinta y seis minutos del día dieciocho de junio de dos mil veintiuno, se reunió la Comisión de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. D. Pablo Diestro Eguren, del Grupo Parlamentario Regionalista, y con asistencia de las Ilmas. Sras. D.<sup>a</sup> Eva Salmón Calva (Vicepresidenta), del Grupo Parlamentario Socialista y D.<sup>a</sup> Marta García Martínez (Secretaria), del Grupo Parlamentario Ciudadanos; Ilmo. Sr. D. José Miguel Barrio Fernández, e Ilmas. Sras. D.<sup>a</sup> Ana Obregón Abascal y D.<sup>a</sup> Emilia María Aguirre Ventosa, del Grupo Parlamentario Regionalista; Ilmo. Sr. D. Pedro Gómez Gómez e Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> María José González Revuelta, del Grupo Parlamentario Popular; Ilmo. Sr. D. Javier García-Oliva Mascarós, del Grupo Parlamentario Socialista e Ilmo. Sr. D. Armando Antonio Blanco Torcal, del Grupo Parlamentario Mixto.

La Comisión es asistida por el Letrado, D. Jesús María Corona Ferrero.

La Presidencia declara abierta la sesión, pasando a tratar a continuación el asunto incluido en el orden del día.

PUNTO ÚNICO. ESTUDIO, DEBATE Y VOTACIÓN DEL INFORME DE LA PONENCIA Y DE LAS ENMIENDAS PRESENTADAS AL PROYECTO DE LEY POR LA QUE SE EXTINGUE LA CÁMARA AGRARIA DE CANTABRIA. [10L-1000-0010]

El Sr. Presidente informa a la Comisión que, de conformidad con el parecer expresado en la reunión de la Mesa de siete de junio de 2021, el debate tendrá un único turno de fijación de posiciones de 10 minutos para cada Grupo Parlamentario.

Así mismo, informa que concluido el debate y votación de las enmiendas al Proyecto de Ley por la que se extingue la Cámara Agraria de Cantabria, a efectos de la elaboración del Dictamen de la Comisión, y para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 124.2 del RPC, los Portavoces de los Grupos Parlamentarios deberán manifestar la relación de los votos particulares que desean mantener, en su caso, frente a aquellas enmiendas que se incorporan al Dictamen del Proyecto de Ley sin su voto favorable.

En turno de fijación de posiciones intervienen,

- Por el Grupo Parlamentario Mixto, el Sr. Blanco Torcal.
- Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, la Sra. García Martínez.
- Por el Grupo Parlamentario Socialista, la Sra. Salmón Calva.
- Por el Grupo Parlamentario Popular, el Sr. Gómez Gómez.

- Por el Grupo Parlamentario Regionalista, la Sra. Obregón Abascal.

Finalizadas las intervenciones, la Presidencia informa que el orden de las votaciones se efectuará de conformidad con la información previamente manifestada por los Grupos Parlamentarios, en relación con su posición sobre el Proyecto de Ley y las enmiendas presentadas al mismo.

Las enmiendas 2-1P, 3-2P y 4-3P, son aprobadas por unanimidad.

Las enmiendas 5-4P, 6-5P y 7-6P, son rechazadas por 4 votos a favor (P, C y M), y 6 en contra (R y S).

La enmienda 8-7P, es rechazada por 3 votos a favor (P y M), 6 votos en contra (R y S), y 1 abstención (C).

La enmienda 1-1C, es rechazada por 1 voto a favor, y 9 en contra (R, P, S y M).

Finalmente, concluido el debate y votación del Proyecto de Ley, se declara aprobado el Dictamen de la Comisión al Proyecto de Ley por la que se extingue la Cámara Agraria de Cantabria, con la incorporación al texto de las enmiendas presentadas, anunciando su remisión a la Presidencia del Parlamento, al efecto de la tramitación subsiguiente.

Se levanta la sesión a las doce horas y dos minutos, extendiéndose la presente Acta, que certifica la Ilma. Sra. Secretaria, con el visto bueno del Ilmo. Sr. Presidente.

V.º B.º  
EL PRESIDENTE,